ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «SUSPENSIÓN FIESTAS 2020. COVID 19.»
Fecha	7 de agosto de 2020
Duración	Desde las 14:00 hasta las 14:10 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	Enrique Seoane Modroño
Secretario	ÁNGEL RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	**Nombre y Apellidos**	**Asiste**
71174704P	ADRIÁN MARTÍN DURÁN	SÍ
12342666S	ANGÉLICA ÁLVAREZ PALOMERO	NO
12342269D	BEATRIZ MARTÍN GONZALEZ	SÍ
44908177X	Enrique Seoane Modroño	SÍ
12509644J	MARINA LUCAS ALONSO	SÍ
12214852N	MILAGROS FERRÍN GARCÍA	SÍ
09323749D	ROSANA DE CASTRO BLANCO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento
Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 25 de junio de 2020 y se ordena su transcripción al Libro de Sesiones.	

SUSPENSIÓN FIESTAS 2020. COVID 19.	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde lee la propuesta dictaminada favorablemente por la Comisión de Fiestas.
Las fiestas patronales de San Miguel son la cita festiva de mayor relevancia de Castronuño y sin duda alguna representan el momento del año más esperado por los vecinos y vecinas del municipio, por los castronuñeros que residen en otros lugares, así como por las gentes que nos visitan cada año para disfrutar junto a nosotros de esta celebración.
Esta fiesta está formada por un conjunto de eventos y tradiciones que no se entenderían sin aglomeraciones de personas en situación de algarabía compartida: La Bajada del Palillo, el Desfile de Carrozas, encierros y festejos taurinos, bailes, conciertos, discomovidas, dianas y charangas nocturnas. Lo mismo sucede con otras actividades de las prefiestas: Mercado Medieval, Comida de Peñas y desfile de peñas.
Debido a la crisis sanitaria causada por la pandemia de carácter global del COVID-19, la Junta de Castilla y León y la Federación Regional de Municipios y Provincias (FRMP) acordaron el pasado mes de junio la recomendación de la suspensión de todas las fiestas patronales de la comunidad autónoma durante el presente ejercicio, así como la prohibición expresa de la organización de todas las actividades que conlleven alta concentración de personas y/o en las que no se pueda garantizar las distancias de seguridad establecidas en los protocolos de prevención de contagios emitidos por las autoridades sanitarias.
Ante esta situación, consideramos que la opción más acertada para salvaguardar la salud de todos es la suspensión de los actos festivos de las fiestas patronales. Esta es una decisión que se toma desde el ejercicio de una profunda responsabilidad, y siendo conscientes de que se trata de una decisión difícil y triste a la vez, puesto que las fiestas Patronales de San Miguel suponen una celebración esperada con enorme entusiasmo por todos los vecinos y vecinas de Castronuño.

Debatido el asunto y por UNANIMIDAD el pleno del ayuntamiento de Castronuño acuerda:
1. Suspender las Fiestas Patronales de San Miguel 2020 que este ayuntamiento tenía previsto realizar entre los días 25 y 29 de septiembre, así como los tradicionales eventos de las pre-fiestas.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C/ Real, 80, Castronuño. 47520 (Valladolid). Tfno. 983866001. Fax: 983866001

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/ Real, 80, Castronuño. 47520 (Valladolid). Tfno. 983866001. Fax: 983866001